



# BECAS PARA LA TITULACIÓN 2018-2019



Segundo pago de titulación	Fecha de corte <sup>1</sup>	Fecha de programación de pago <sup>2</sup>	Fecha de depósito <sup>3</sup>
Primer corte de documentación correcta	18 de febrero	8 de marzo	Última semana de marzo
Segundo corte de documentación correcta	10 de marzo	18 de marzo	Última semana de marzo
Tercer corte de documentación correcta	8 de abril	15 de abril	Última semana de abril
Cuarto corte de documentación correcta	5 de mayo	13 de mayo	Última semana de mayo
Quinto corte de documentación correcta	2 de junio	10 de junio	Última semana de junio
Sexto corte de documentación correcta	05 de agosto	12 de agosto	Última semana de agosto
Último corte de documentación correcta	31 de agosto	17 de septiembre	Última semana de septiembre

<sup>1</sup>Solo las(os) beneficiarias(os) que anexen la Carta de Conclusión y en el caso que el alumno requiera cambiar el documento bancario, en esta fecha, serán considerados para el segundo pago de la beca, **siempre y cuando sus documentos sean correctos.**

<sup>2</sup> Fecha estimada en que se realizará la programación del pago a las(os) beneficiarias(os), que a la fecha del corte de documentación, su Carta de Conclusión sea correcta.

<sup>3</sup> Periodo en el que se reflejará el depósito bancario en la Clave Bancaria Estandarizada de las(os) beneficiarias(os).

#### IMPORTANTE:

- Si la/el beneficiaria(o) para la fecha del corte de documentación que le corresponde, anexó un documento incorrecto, deberá corregir el documento y esperar hasta el siguiente corte de documentación.
- Si el pago del apoyo fue rechazado por la Dirección General de Finanzas o la institución Bancaria, debido a que la/el beneficiaria(o) proporcionó una cuenta bancaria incorrecta, inexistente, inactiva, etc., deberá anexar nuevamente los documentos requeridos con una Cuenta Bancaria que permita reprogramarle el pago. Solo se realizará una vez la reprogramación del pago, si el banco rechaza nuevamente el pago porque es una cuenta bancaria incorrecta, inexistente, inactiva, etc. La beca será cancelada por incumplimiento del trámite que se indicó a la beneficiaria(o).

